



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

ORGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO

RESOLUCIÓN N° 002-2017-OED-SJL-PDSP

Lima, 21 de Febrero del 2017

EL ORGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO;

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido las Actas de Instalación, Sufragio y Escrutinio del proceso electoral denominado "ELECCIONES INTERNAS PARA ELEGIR LOS ÓRGANOS DE LA ESTRUCTURA PARTIDARIA, DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS REGIONALES, PROVINCIALES Y DISTRITALES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ", para el período 2017 – 2019.

Que, se ha verificado el cumplimiento del Cronograma Electoral, señalado en la Resolución N° 001-2016-OEC-PDSP, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Directivas emitidas por el Órgano Electoral Central – OEC y nuestro Reglamento Electoral.

Que, según las Actas señaladas en el primer considerando, se da como ganador la Lista N° 1 encabezada por el Señor Maldonado Casilla Jesús a la Secretaría Ejecutiva Distrital de San Juan de Lurigancho.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Electoral y el Estatuto del Partido Democrático Somos Perú y demás normas conexas.

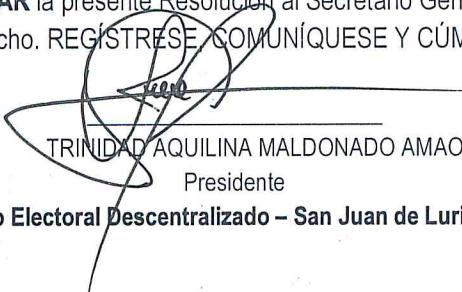
RESUELVE:

Artículo Primero.- PROCLAMAR la nueva Secretaría Ejecutiva Distrital de San Juan de Lurigancho provincia y departamento de Lima, para el periodo 2017- 2019, integrado por los siguientes Secretarios Distritales:

SECRETARÍA EJECUTIVA DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Secretario General	Maldonado Casilla Jesus	40745792
Secretario de Organización	Pereyra Aguilar Percy	41997901
Secretario de Comunicaciones	Bazan Linares Jorge Gabriel	10580714
Secretario de Doctrina Política	Mallma Camarena de Caceres Marlene	07618355
Secretario de Programa de Gobierno	Bruno Chipana Nelson Jose	10576091
Secretaria de la Mujer y Desarrollo Humano	Salazar Herrera Jenny	31680346
Secretaria de Juventudes	Villanueva Santiago Katherine Vicenta	46763971
Secretaria de Economía	Maldonado Amao Jesús	40745792

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución al Secretario General del Distrito de San Juan de Lurigancho. REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


TRINIDAD AQUILINA MALDONADO AMAO
Presidente

Órgano Electoral Descentralizado – San Juan de Lurigancho